SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ENERO DE 2024

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter extraordinario** del **Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **viernes día 12 de enero de 2024, a las 8:15 horas de la mañana,** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTAS.

- 1.1.- PROPUESTA SIN DICTAMINAR POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, PERSONAL, BUEN GOBIERNO, SEGURIDAD CIUDADANA, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS DE PLENO.
- 1.1.1.- PRP 2024/10 Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal N^{o} 316 Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

En Campo de Criptana, a 9 de enero de 2024.

EL ALCALDE, Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA, Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / No de Registro de Entidades Locales 01130283



